

Datos Generales

Gaceta N°:	23694
Fecha de la Gaceta:	17/12/1998
Norma:	RESOLUCION J.D.
Número de Norma:	008-98
Fecha de la Norma:	11/11/1998
Autoridad:	AUTORIDAD MARITIMA DE PANAMA
Vigencia:	A PARTIR DE SU APROBACION

Título:	RESOLUCION J.D. 008-98 DE 11 DE NOVIEMBRE DE 1998.
Comentario:	Por medio de la citada Resolución, se incluyen más cargos a las naves que se abastecan de combustible por barcazas dentro de las aguas territoriales de Panamá. TEMAS RELACIONADOS: MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS, AUTORIDAD MARITIMA DE PANAMA, NAVES, RESOLUCION, RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA, COMBUSTIBLE, CUOTAS, BARCOS.

Temas Relacionados

AUTORIDAD MARITIMA DE PANAMA
BARCOS
COMBUSTIBLE
CUOTAS
MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS
NAVES
RESOLUCION
RESOLUCION DE JUNTA DIRECTIVA

Referencias

RESOLUCION J.D. 008-98						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
RESOLUCION J.D. 008-98						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario

ACUERDO C.E.	64-83	12/01/1983	19782	30/03/1983	ADICIONA Y MODIFICA PARCIALMENTE	La Resolución J.D. 008-98 de 11 de noviembre de 1998, adiciona un numeral al Artículo segundo y modifica el Artículo séptimo del Acuerdo C.E. N°. 64-83 del 12 de enero de 1983.
--------------	-------	------------	-------	------------	----------------------------------	--

Jurisprudencia Constitucional
